República del Paraguay

Municipalidad de Coronel José Félix Bogado

Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI Nº 448175

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia

Teléfono y Fax: (0595) 741-252211

Departamento de Itapúa

"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez"-

Coronel José Félix Bogado, 14 de noviembre de 2.022.

Señor/es:
ROLANDO IBARRA RIOS
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°04/2.022 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ, E/ EMILIANO R. FERNANDEZ Y ACCESO A LA ESCUELA BASICA N°4761 DE APLICACIÓN SANTA CLARA, ID N°420973, LLAMADO PLURIANUAL.**

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de Coronel Bogado, considera oportuno adjudicar a la empresa **AYF INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.,** con **RUC N°80094725-8**, representado en este caso por el Ing. Fabio Ariel Fernández Bogado, con Cedula de Identidad N°4.412.361, domiciliado sobre Ruta PY01 entre Mcal. Estigarribia y Padre Mauricio N°762, Coronel José Félix Bogado, Itapúa, Paraguay. y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.28.588.800 (guaraníes, veintiocho millones, quinientos ochenta y ocho mil, ochocientos) IVA INCLUIDO de conformidad a la oferta presentada.

Se adjunta copia del informe de evaluación y la resolución de adjudicación cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución DNCP N°5695/2019, in fine del Art. 38.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Carlos Adrian Bareiro
Encargado de UOC

Recibido por: _____
Firma

Rolando Ibarra
RyF Construcciones
RUC: 4007994-5
Aclaración

Fecha: 16/11/22

Visión: "La Municipalidad de Coronel Bogado es una institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa".-

República del Paguay

Municipalidad de Coronel José Félix Bogado

Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI Nº 448175

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia

Teléfono y Fax: (0595) 741-252211

Departamento de Itapúa

"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez".-

Coronel José Félix Bogado, 14 de noviembre de 2.022.

Señor/es:
MARIO DANIEL GOMEZ ANDINO
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°04/2.022 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ, E/ EMILIANO R. FERNANDEZ Y ACCESO A LA ESCUELA BASICA N°4761 DE APLICACIÓN SANTA CLARA, ID N°420973, LLAMADO PLURIANUAL.**

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de Coronel Bogado, considera oportuno adjudicar a la empresa **AYF INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.,** con **RUC N°80094725-8**, representado en este caso por el Ing. Fabio Ariel Fernández Bogado, con Cedula de Identidad N°4.412.361, domiciliado sobre Ruta PY01 entre Mcal. Estigarribia y Padre Mauricio N°762, Coronel José Félix Bogado, Itapúa, Paraguay. y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.28.588.800 (guaraníes, veintiocho millones, quinientos ochenta y ocho mil, ochocientos) IVA INCLUIDO de conformidad a la oferta presentada.

Se adjunta copia del informe de evaluación y la resolución de adjudicación cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución DNCP N°5695/2019, in fine del Art. 38.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. J. F. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado de UOC

Recibido por: Mario Daniel Gomez
Firma

Aclaracion

Fecha: 14 / 11 / 22

Visión: "La Municipalidad de Coronel Bogado es una institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa".-

República del Paguay

Municipalidad de Coronel José Félix Bogado

Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI Nº 448175

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia

Teléfono y Fax: (0595) 741-252211

Departamento de Itapúa

"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez"-

Coronel José Félix Bogado, 14 de noviembre de 2.022.

Señor/es:
A Y F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°04/2.022 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ, E/ EMILIANO R. FERNANDEZ Y ACCESO A LA ESCUELA BASICA N°4761 DE APLICACIÓN SANTA CLARA, ID N°420973, LLAMADO PLURIANUAL.**

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de Coronel Bogado, considera oportuno adjudicar a la empresa **AYF INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.,** con **RUC N°80094725-8**, representado en este caso por el Ing. Fabio Ariel Fernández Bogado, con Cedula de Identidad N°4.412.361, domiciliado sobre Ruta PY01 entre Mcal. Estigarribia y Padre Mauricio N°762, Coronel José Félix Bogado, Itapúa, Paraguay. y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.28.588.800 (guaraníes, veintiocho millones, quinientos ochenta y ocho mil, ochocientos) IVA INCLUIDO de conformidad a la oferta presentada.

Se adjunta copia del informe de evaluación y la resolución de adjudicación cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución DNCP N°5695/2019, in fine del Art. 38.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado de UOC

Recibido por: _____
Firma

Ing. Civil Fabio Fernández
Socio Gerente
A&F Ingeniería
Aclaracion

Fecha: 14 / 11 / 22

Visión: "La Municipalidad de Coronel Bogado es una institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa".-